

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro de la acción de tutela interpuesta por LUIS CARLOS MALDONADO RODRIGUEZ contra JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS DE BUCARAMANGA, se ha dictado sentencia de primera instancia el ocho (8) de noviembre de 2018.

Para notificar a las partes que no lo fueron personalmente, se fijó EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy quince (15) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro de la acción de tutela interpuesta por MIGUEL ANGEL GARCIA MANDON contra JUZGADO SEXTO DE EJECUCION DE PENAS DE BUCARAMANGA, se ha dictado sentencia de primera instancia el veintiséis (26) de octubre de 2018.

Para notificar a las partes que no lo fueron personalmente, se fijó EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy quince (15) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro de la acción de tutela interpuesta por JHAN CARLOS OSORIO HERRERA contra JUZGADO QUINTO DE EJECUCION DE PENAS DE BUCARAMANGA, se ha dictado sentencia de primera instancia el veinticinco (25) de octubre de 2018.

Para notificar a las partes que no lo fueron personalmente, se fijó EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy quince (15) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro de la acción de tutela interpuesta por ELVIS PEREA PEREA contra JUZGADO SEXTO DE EJECUCION DE PENAS DE BUCARAMANGA, se ha dictado sentencia de primera instancia el veinticinco (25) de octubre de 2018.

Para notificar a las partes que no lo fueron personalmente, se fijó EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy quince (15) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria